

ACTA N°01-2025-CS2406P00091: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 14 días del mes de febrero del año 2025, a las 12:00 pm horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización del Concurso Público N° 09-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto es la contratación de la SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIODIAGNOSTICO Y ECOGRAFIA DEL HNGAI POR 24 MESES, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|----------------------------|----------|---|--------------|--|
| Presidente | JHONATAN JESUS CUBA DURAN | Titular | X | Dependencia: | Órgano Encargado de las Contrataciones |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | INGEBORG CARRASCO VELARDE | Titular | X | Dependencia: | Órgano Encargado de las Contrataciones |
| | | Suplente | | | |
| Segundo Miembro | JAVIER SERVIO SOLIS VARGAS | Titular | X | Dependencia: | Área usuaria |
| | | Suplente | | | |

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el SEACE | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro |
|------|-------------------|-------------|--|-------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10406237716 | BENITES AYOSA IVAN EDUARDO | 17/01/2025 | Válido | | 17/01/2025 | 10406237716 |
| 2 | Proveedor con RUC | 20505423942 | HC MEDICAL SAC | 14/01/2025 | Válido | | 14/01/2025 | 20505423942 |
| 3 | Proveedor con RUC | 20526296169 | SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L. | 20/01/2025 | Válido | | 20/01/2025 | 20526296169 |
| 4 | Proveedor con RUC | 20535126829 | BRINLI SOLUCIONES S.R.L. | 06/02/2025 | Válido | | 06/02/2025 | 20535126829 |
| 5 | Proveedor con RUC | 20536421794 | BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C. | 03/01/2025 | Válido | | 03/01/2025 | 20536421794 |
| 6 | Proveedor con RUC | 20536958411 | MARIO ANSELMO DE LOS SANTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA E.I.R.L. - MASSERTIC E.I.R.L. | 09/01/2025 | Válido | | 09/01/2025 | 20536958411 |
| 7 | Proveedor con RUC | 20542629810 | CONSTRUCTORA Y INGENIERIA DE ADMINISTRACION GENERAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 02/01/2025 | Válido | | 02/01/2025 | 20542629810 |
| 8 | Proveedor con RUC | 20601910030 | CORPORACIÓN ELECTROMEDICA DEL PERÚ S.A.C. | 11/01/2025 | Válido | | 11/01/2025 | 20601910030 |
| 9 | Proveedor con RUC | 20609970953 | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAFE E.I.R.L. | 26/01/2025 | Válido | | 26/01/2025 | 20609970953 |
| 10 | Proveedor con RUC | 20610503131 | THUNDER MEDIC SAC | 16/01/2025 | Válido | | 16/01/2025 | 20610503131 |

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.



En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el siguiente postor presento su oferta a través del SEACE:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|--|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20536421794 | BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C. | 12/02/2025 | 12:40:28 | 20536421794 | 12/02/2025 | 12:41:36 | Enviado | Valido |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

De las Bases:

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y **su contenido sea legible**.

Con fecha 14 de febrero del 2025, el comité de selección procedió a la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta, teniendo lo siguiente:

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el cuadro N°02: "Evaluación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el cuadro. Que forman parte de la presente acta otorgando la Buena Pro de conformidad al detalle:

| N° de ítem | DESCRIPCIÓN | Postor Ganador de la Buena Pro | Monto Ofertado (S/) |
|------------|--|---|----------------------|
| 1 | SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIODIAGNOSTICO Y ECOGRAFIA DEL HNGA POR 24 MESES | BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C. | S/ 838,823.00 |

A razón de ello, el comité de selección procede a otorgar la buena pro , con los resultados obtenidos.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; se levantó la reunión siendo las 04:30 pm horas.



**INGEBORG CARRASCO
VELARDE**
Primer Miembro



**JHONATAN JESÚS CUBA
DURAN**
Presidente



**JAVIER SERVIO SOLIS
VARGAS**
Segundo Miembro

| CUADRO N° 01 | | SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIODIAGNOSTICO Y ECOGRAFIA DEL HNGA POR 24 MESES |
|--|---|--|
| CONCURSO PÚBLICO N° 09 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406P00091) | | |
| SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIODIAGNOSTICO Y ECOGRAFIA DEL HNGA POR 24 MESES | | |
| ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS | | |
| N° | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C. |
| a) | Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01) | PRESENTA |
| b) | Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona juridica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda. | PRESENTA |
| c) | Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02) | PRESENTA |
| d) | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificacion Tecnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3) | PRESENTA |
| f) | Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4) | PRESENTA |
| g) | Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, domicilio comun y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5). | |
| h) | El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. | PRESENTA |
| ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA | | ADMITIDA |



CUADRO N° 2

CONCURSO PÚBLICO N° 09 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406P00091)

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIOLOGICO Y ECOGRAFIA DEL HNGA POR 24 MESES

EVALUACION DE OFERTAS

| N° | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | POSTOR | 1. ADMISION | | 2. EVALUACION | | | ORDEN DE PRELACION | |
|----|---|------------------|----------|--|--|--------------------------|----------------|---------------|------------------------|--------------------|--------|
| | | | | | CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS | RESULTADO DE LA ADMISION | PUNTAJE MAXIMO | A. PRECIO | | | |
| | | | | | | | | SI/NO | ADMITIDA / NO ADMITIDA | | PRECIO |
| 1 | SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIOLOGICO Y ECOGRAFIA DEL HNGA POR 24 MESES | UND | 1 | BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C. | SI | ADMITIDA | 100 | S/ 838,823.00 | 100.00 | 100.00 | 1 |



| CUADRO N° 3 | |
|--|--|
| CONCURSO PÚBLICO N° 09 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406P00091) | |
| SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE RADIODIAGNOSTICO Y ECOGRAFIA DEL HNGA POR 24 MESES | ITEM 1 |
| CALIFICACION | |
| DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION | BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C. |
| A. HABILITACION | |
| <p>Requisitos: El postor debe contar con Autorización de Servicios para instalación, mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación otorgado por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).</p> <p>Acreditación: Copia de Documento de Autorización de Servicios para instalación, mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación otorgado por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).</p> | ACREDITA |
| B. FORMACION ACADEMICA | |
| <p>Requisitos: Ingeniero electrónico (01 persona)</p> <p>Título Profesional del ingeniero electrónico colegiado del personal requerido como ingeniero responsable</p> <p>Acreditación: El Título Profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>Requisitos: Técnico Electrónico titulado o bachiller en ingeniería electrónica. (02 personas)</p> <p>Título Profesional de Técnico electrónico o Bachiller en ingeniería electrónica del personal requerido como técnico especialista.</p> <p>Acreditación: El postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> | ACREDITA |
| CAPACITACIÓN | |
| <p>Requisitos: 40 horas lectivas en Capacitación Especializada en Equipos de Rayos X y Ecografía del personal clave requerido para ingeniero responsable y Técnicos especialistas.</p> <p>Contar con Licencia Individual vigente, emitida por el IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear), requerido para ingeniero responsable y Técnicos especialistas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de certificados o constancias.</p> | ACREDITA |
| EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | |
| <p>Requisitos: Ingeniero electrónico (01 persona) Cinco (05) años de Experiencia como ingeniero responsable de mantenimiento de equipos de rayos X y Ecógrafos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Requisitos: Técnico Electrónico titulado o bachiller en ingeniería electrónica. (02 personas) Cinco (05) años de experiencia como técnico en mantenimiento de equipos de Rayos X y Ecógrafos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | ACREDITA |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Seiscientos Mil con 00/100 Soles (600,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios de mantenimiento realizados en equipos de diagnóstico por imágenes.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> | ACREDITA |
| CALIFICA / NO CALIFICA | CALIFICA |

